

	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	Página 1 de 3

TEMA:	Comisión Mixta Paritaria 2: Definición de las mesas de trabajo (Mesas temáticas) a implementar en el evento de deliberación
FECHA:	08 de marzo de 2023
HORA DE INICIO:	18:00
HORA DE FIN:	19:02
MODALIDAD:	Reunión virtual, plataforma ZOOM

1. PARTICIPANTES

Nombres y Apellidos	Cargo	Institución	Teléfono	Correo Electrónico
Gladys Chango	Delegada Comisión 2	Asamblea de Quito	0999285707	comunidadactivalabota@gmail.com
Nelly Jarrín	Delegada Comisión 1	Asamblea de Quito	0960943697	nelly.f.jarrin@gmail.com
Marcos Pérez	Supervisor Ejecutor de Procesos 1	EPMMOP	3946300 Ext: 30889	marcos.perez@epmmop.gob.ec
María José Tejada	Supervisora Ejecutora de Procesos 2	EPMMOP	3946300 Ext: 31785	maria.tejada@epmmop.gob.ec
Juan Carlos Freire	Ejecutor de Procesos 2	EPMMOP	3946300 Ext: 30425	juan.freire@epmmop.gob.ec
Diego Rueda	Supervisor Ejecutor de Procesos 1	EPMMOP	3946300 Ext: 30424	diego.rueda@epmmop.gob.ec
Edison Molina	Director de Tecnologías de la Información	EPMMOP	3946300 Ext: 30659	edison.molina@epmmop.gob.ec
Ximena Díaz	Supervisor Ejecutor de Procesos 2	EPMMOP	3946300 Ext: 30715	ximena.diaz@epmmop.gob.ec
Fausto Ocaña	Supervisor Ejecutor de Procesos 1	EPMMOP	3946300 Ext: 31785	fausto.ocania@epmmop.gob.ec
Patricio Rodas	Ejecutor de Procesos 2	EPMMOP	3946300 Ext: 30777	patricio.rodas@epmmop.gob.ec

NOTA: El acta fue suscrita por los miembros de la Comisión Mixta Paritaria 2 elegidos en la reunión desarrollada el 27 de febrero de 2024

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por parte de la EPMMOP, se da la bienvenida a todos los asistentes a la reunión y se presenta el orden del día propuesto:

- Revisión de posibles lugares e instalaciones para el evento de deliberación de la RDC 2023.
- Metodología para las mesas de trabajo durante el evento de deliberación pública.



Se indicó la información general, metodología y los elementos del proceso de deliberación pública 2023 de la EPMMOP y las mesas de trabajo.

El lugar planteado por la EPMMOP y acogido por los asambleístas es el:

- Centro de Arte Contemporáneo (CAC)

La semana estimada para la realización del evento, es del 08 al 12 abril de 2024 y se realizará la avanzada al lugar indicado.

En cuanto a la metodología del evento de deliberación, la delegada de la Asamblea de Quito y miembro de la comisión 2, sugirió aplicar una metodología similar a lo realizado en el proceso de Rendición de Cuentas EPMMOP 2022.





3. CONSULTAS DE DELEGADOS DE ADQ.

Consultas / Sugerencia	Presentado por
Por ubicación y cercanía, solicitan que el evento sea en el Centro de Arte Contemporáneo CAC	Gladys Chango
Por motivos de su agenda, solicita que el evento se realice el día sábado, 13 de abril del 2024, u otras fechas pero en la tarde.	
Requieren el informe de rendición de cuentas EPMMOP 2023 para poder revisarlo, y necesita saber si las consultas de los delegados de la ADQ y miembros de las comisiones mixtas paritarias fueron incorporadas en dicho informe, además de cuándo se va a reunir la comisión 1.	Nelly Jarrín

4. COMPROMISOS:

- Realizar una avanzada con los miembros de la comisión 2 para identificar las ventajas del sitio planteado para el evento de deliberación pública 2023.
- Definir la fecha por parte de la máxima autoridad de la EPMMOP, la misma que será comunicada a los miembros de las comisiones.
- La próxima reunión de la comisión 2, se abordará la logística para el evento de deliberación pública.

5. FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION 2.

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	FIRMA
Gladys Chango	Asamblea de Quito	
Edison Molina	EPMMOP	
Diego Rueda	EPMMOP	
Marcos Pérez	EPMMOP	

METODOLOGÍA PARA LAS MESAS DE TRABAJO

Una vez concluido la presentación del informe de rendición de cuentas por la máxima autoridad de la Empresa, la persona designada como maestro de ceremonias (personal designado por DIRCOM) procederá a detallar las indicaciones para que los asistentes conformen las Mesas Temáticas, con el objetivo de recoger las sugerencias con respecto al informe presentado y a la gestión en general, conociendo las proyecciones de cada política y aclarando inquietudes del informe presentado.

Dentro de las principales directrices para la conducción de la Mesa Temática, se detallan a continuación las siguientes:

1. Las mesas de trabajo deben ser espacios de debate y consenso, entre la ciudadanía y los técnicos de la EPMMOP, la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados” establece que, los asistentes a la deliberación pública se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan las recomendaciones.
2. Las mesas se establecerán con los técnicos delegados por la EPMMOP y al menos un (1) ciudadano.
3. Se permitirá la presentación de opiniones, observaciones, sugerencias al informe presentado por la autoridad de la EPMMOP.
4. Las intervenciones serán de 3 minutos como máximo.
5. El facilitador está en la obligación de garantizar que todos los participantes tengan el mismo derecho al uso de la palabra.
6. Aclarar a los participantes que el trabajo de la mesa temática está enfocado a valorar y evaluar el cumplimiento real de los objetivos y compromisos asumidos por la institución que rinde cuentas frente a la comunidad, y no es un espacio para pedir obras.
7. El facilitador deberá evitar que los temas discutidos en la mesa ocasionen debates polémicos, y por tanto que lleve a que el diálogo no se centre en los temas principales del informe presentado.
8. Las sugerencias y recomendaciones serán recogidas por los técnicos encargados de llevar el acta en cada mesa, y son firmadas por los representantes ciudadanos y autoridades de la Empresa.
9. Cada mesa temática tendrá una duración de 40 minutos, tiempo suficiente para que intervengan todos los participantes, lleguen a conclusiones, acuerdos, sugerencias y compromisos relacionados al informe.
10. Finalmente, estas sugerencias y recomendaciones serán incluidas en el informe final, en un acápite que diga: Sugerencias de la Ciudadanía.

Metodología para las intervenciones:

Las mesas de trabajo se realizarán mediante un dialogo abierto entre la ciudadanía y los técnicos delegados de la EPMMOP en cada mesa. El delegado de DIRCOM, en cada mesa, actuará como moderador de la mesa, facilitando el dialogo y el orden en dicho evento. De esta manera se garantizará que todas las voces sean escuchadas.

Roles dentro los equipos de las mesas de trabajo

- **Co Presidentes:**

El personal de la EPMMOP delegado a esta función, será el encargado de establecer el inicio y cierre de las mesas de trabajo. Adicionalmente, serán los encargados de coordinar, con los demás técnicos delegados, las respuestas que se den a la ciudadanía.

- **Facilitador:**

El facilitador es el encargado de regular las intervenciones en las Mesas Temáticas y tendrá que garantizar transparencia e imparcialidad.

- **Encargado del Acta:**

Los técnicos encargados del acta serán responsables de recoger todas las sugerencias y recomendaciones emitidas por la ciudadanía en la mesa de trabajo. Es importante mencionar que, al cierre de la mesa, estas actas deben ser firmadas por la ciudadanía y las autoridades de la EPMMOP.

Responsabilidades del Comité de rendición de cuentas de la EPMMOP

El comité de Rendición de Cuentas de la EPMMOP verificará el correcto desarrollo del evento de deliberación y mesas de trabajo, conforme lo establecido en la Resolución No. 136-GG-EPMMOP-2023, la cual, en su artículo 5 establece lo siguiente:

“(...) Definir el lugar para la realización del evento de Deliberación Pública Anual, considerando los principios de participación y capacidades logísticas (Aforo máximo de personas, Internet, amplificación, señalética informativa, medidas de seguridad, mobiliario requerido, material);

Dar cumplimiento a la normativa del CPCCS; por medio de las acciones ejecutadas en las comisiones mixtas paritarias conformadas para el proceso de Rendición de Cuentas Anual (...);

“(...) Coordinar la realización de mesas técnicas durante el evento de Deliberación Pública; Sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales del evento de Deliberación Pública (...).”

Plenaria

Una vez que los equipos de las mesas de trabajo tengan sistematizados los acuerdos y compromisos, entregarán dicho insumo al maestro de ceremonia y al presidente del Comité de Rendición de Cuentas para que pueda tener insumos para las conclusiones y cierre del evento.

MESA 1: OBRA PÚBLICA



TEMAS:

- Infraestructura Pública (Vías, puentes, etc)
- Plan de pavimentación vial
- Fiscalización de contratos de obra
- Priorización de proyectos
- Estudios de proyectos



Lugar : Auditorio principal. Capacidad 80 a 120 personas

MESA 2: PARQUES Y ESPACIOS VERDES



TEMAS:

- Construcción y adecuación de parques
- Iluminación de parques
- Parques Metropolitanos
- Mantenimiento de espacios verdes
- Poda de arbolado urbano



Lugar: Hall Capacidad 60 personas

MESA 3: APOYO A LA MOVILIDAD



TEMAS:

- Semaforización
- Señalización
- Estacionamientos
- Peajes
- Terminales



Lugar: Sala del barrio. Capacidad 15 - 20 personas

MESA 4: ADMINISTRATIVA



TEMAS

- Presupuesto
- Planificación
- Personal
- Maquinaria

Lugar: Sala documental. Capacidad 15 - 20 personas